

FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2017, 2016 y al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

POR LOS PERIODOS TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	1.508.513	169.312
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	24.454.808	18.261.140
Total Activo Corriente		25.963.321	18.430.452
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14a	21.967	460.788
Otros activos	20a	61.393	34.741
Total Activo No Corriente		83.360	495.529
Total Activo		26.046.681	18.925.981

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****POR LOS PERIODOS TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****(Expresado en miles de pesos - M\$)**

	Nota N°	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14b	868	492
Remuneraciones sociedad administradora	33a	5.331	3.631
Otros documentos y cuentas por pagar	18	13.305	10.413
Otros pasivos	20b	1.390.954	433.269
Total Pasivo Corriente		1.410.458	447.805
PATRIMONIO NETO			
Aportes		31.829.637	28.506.998
Otras reservas		(829.836)	(829.836)
Resultados acumulados		(9.198.986)	(15.948.089)
Resultado del ejercicio		2.835.408	6.749.103
Dividendos provisorios		-	-
Total Patrimonio Neto		24.636.223	18.478.176
Total Pasivo		26.046.681	18.925.981

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(Expresados en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	01/01/2017 30/06/2017 M\$	01/04/2017 30/06/2017 M\$	01/01/2016 30/06/2016 M\$	01/04/2016 30/06/2016 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes	21	76.236	34.750	39.230	22.226
Ingresos por dividendos	38	362.042	234.906	228.487	195.501
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(37.797)	(36.997)	25.439	3.874
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b.	3.012.692	(1.128.307)	5.053.350	3.485.741
Resultado en venta de instrumentos financieros	8 b.	(566.231)	(378.965)	(701.818)	(704.063)
Otros	23	62.355	57.015	30.494	(14.424)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		2.909.297	(1.217.598)	4.675.182	2.988.855
GASTOS					
Remuneración del comité de vigilancia		(3.968)	(1.618)	(5.081)	(2.357)
Comisión de administración	33 a	(31.205)	(16.592)	(16.642)	(9.100)
Honorarios por custodia y admistración		(4.931)	(2.621)	(2.671)	(1.603)
Costos de transacción		(22.322)	(17.635)	(8.615)	(4.858)
Otros gastos de operación	35	(11.447)	(5.791)	(12.348)	(6.570)
Total gastos de operación		(73.873)	(44.257)	(45.357)	(24.488)
Utilidad/(pérdida) de la operación		2.835.424	(1.261.855)	4.629.825	2.964.367
Costos financieros		(16)	0	(21)	(21)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		2.835.408	(1.261.855)	4.629.804	2.964.346
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		2.835.408	(1.261.855)	4.629.804	2.964.346
Otros resultados integrales:					
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total Resultado Integral		2.835.408	(1.261.855)	4.629.804	2.964.346

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(Expresado en miles de pesos - M\$)

30 de junio de 2017

	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Otras Reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio al 01.01.2017	28.506.998	-	-	-	(829.836)	(829.836)	(15.948.089)	6.749.103	-	18.478.176
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	6.749.103	(6.749.103)	-	-
Subtotal	28.506.998	-	-	-	(829.836)	(829.836)	(9.198.986)	-	-	18.478.176
Aportes	7.293.263	-	-	-	-	-	-	-	-	7.293.263
Repartos de patrimonio	(3.970.624)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.970.624)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.835.408	-	2.835.408
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 30.06.2017	31.829.637	-	-	-	(829.836)	(829.836)	(9.198.986)	2.835.408	-	24.636.223

30 de junio de 2016

	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Otras Reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio 01.01.2016	31.540.045	-	-	-	(829.837)	(829.837)	(3.838.359)	(12.109.730)	-	14.762.119
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	(12.109.730)	12.109.730	-	-
Subtotal	31.540.045	-	-	-	(829.837)	(829.837)	(15.948.089)	-	-	14.762.119
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(6.778.381)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.778.381)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.629.804	-	4.629.804
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	3.718.313	-	-	3.718.313
Totales al 30.06.2016	24.761.664	-	-	-	(829.837)	(829.837)	(12.229.776)	4.629.804	-	16.331.855

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Nota	30-06-2017 M\$	30-06-2016 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(18.022.622)	(1.982.172)
Venta de activos financieros		15.489.451	4.312.438
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		7.330.053	35.388
Dividendos recibidos		316.546	198.953
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar			
Pago de cuentas y documentos por pagar		(8.421.732)	(8.563)
Otros gastos de operación pagados		(41.435)	(38.485)
Otros ingresos de operación percibidos		-	1
Flujo neto originado por actividades de la operación		(3.349.739)	2.517.560
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		7.293.262	-
Repartos de patrimonio		(2.566.640)	(3.030.482)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		4.726.622	(3.030.482)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.376.883	(512.922)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		169.312	567.057
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(37.682)	25.439
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	1.508.513	79.574

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.....	4
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	15
4. CAMBIOS CONTABLES.....	17
5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO.....	17
6. ADMINISTRACION DE RIESGOS.....	20
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS.....	29
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	30
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	31
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	31
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	31
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	31
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	31
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES.....	31
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	32
16. PRÉSTAMOS.....	32
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	32
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	33
19. INGRESOS ANTICIPADOS.....	33
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	33
21. INTERESES Y REAJUSTES.....	33
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	34
23. OTROS.....	34
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	34
25. CUOTAS EMITIDAS.....	35
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES.....	35
27. RENTABILIDAD DEL FONDO.....	36
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA.....	36
29. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION.....	36
30. EXCESOS DE INVERSION.....	36
31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES.....	36
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009).....	37
33. PARTES RELACIONADAS.....	38
34. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).....	39
35. OTROS GASTOS DE OPERACION.....	39
36. INFORMACION ESTADISTICA.....	41
37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	41
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS.....	42
39. SANCIONES.....	42
40. INFORMACION POR SEGMENTOS.....	42
41. HECHOS RELEVANTES.....	42
42. HECHOS POSTERIORES.....	51
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	52
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	52
II. CARTERAS DE INVERSIÓN.....	55
III. OTROS INFORMES.....	60
IV. INFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES.....	61
V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	63

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index (en adelante el “Fondo”), Run 7131-5, es un Fondo de Inversión Rescatable (desde el 29 de julio de 2016) sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno. El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la “Administradora”, la cual pertenece al Grupo empresarial N° 35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFISIFBS. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 4 emitida por ICR Clasificadora de Riesgo Limitada con fecha junio de 2017.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 298 de fecha 2 de diciembre de 2010.

1.2 Objetivo

El objetivo del Fondo será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice “MSCI Brazil Small Cap Index” principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileiros incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el Índice.

Mayor información sobre el Índice se encuentra en la página web www.ms cibarra.com.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 8 de octubre de 2007, mediante Res. Ex Nro. 451, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno, posteriormente con fecha 29 de junio de 2016 se aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

1. 4 Modificaciones al reglamento interno:

Al 30 de junio de 2017:

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

Al 31 de diciembre de 2016:

Con fecha 29 de junio de 2016, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 29 de julio de 2016.

2. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.5 Inicio de Operaciones:

Con fecha 7 de diciembre de 2007, el Fondo de Inversión IFund MSCI Brazil Small Cap Index, inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de \$ 19.508,11.

1.6 Término de Operaciones:

El Fondo tendrá una duración de tres años a contar del 8 de octubre de 2007, prorrogable sucesivamente por periodos de tres años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. La duración del Fondo se prorrogó por otro período de tres años contado desde el día 8 de octubre de 2010, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo realizada el 30 de septiembre de 2010. Según Reglamento Interno de fecha 1 de junio de 2015, el Fondo tendrá una duración de 3 años a contar del día 8 de octubre de 2013, prorrogable sucesivamente por periodos de 3 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 29 de julio de 2016, el Fondo de inversión paso a ser Rescatable, por lo que en su reglamento indica que su plazo de duración será indefinido.

1.7 Aprobación de Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de junio de 2017, fueron autorizados, para su emisión por la Administradora, en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 14 de julio de 2017.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por la Normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". La Administración del Fondo, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros futuros de Fondo de Inversión IFund MSCI Brazil Small Cap Index.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el período de su aplicación inicial.

2.2 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016; el Estado de Resultados Integral por Función; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1° de enero y 30 de junio de 2017 y 2016.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El valor cuota del Fondo es determinado en pesos chilenos, según lo establece el reglamento interno. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda información presentada en peso chileno ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre de cada uno de los períodos son las siguientes:

Moneda	30-06-2017	31-12-2016	30-06-2016
Reales Brasileños	200,94	205,82	206,52
Dólar de E.E.U.U.	664,29	669,47	661,37

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La Sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”. Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre del período y del ejercicio cubierto por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la SVS exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

2.9 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital correspondiente a aportes, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el Título VII Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, número UNO del reglamento interno.

El procedimiento de las disminuciones de capital es el siguiente:

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

Los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante realizará aportes y rescates son los siguientes:

- a) Presencialmente o mediante comunicación escrita presentada en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta, para recibirlas. A través de este medio, tanto los aportes como los rescates pueden ser efectuados los días hábiles en Chile en el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo. Para los efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo las 14:00 horas.
- b) A través de medios remotos tales como Internet o plataformas telefónicas no automatizadas que se regulan a continuación: Podrán realizar aportes y rescates, a través de estos medios, todos aquellos Aportantes que hayan suscrito el Contrato General de Fondos.

b.1) Medio Remoto Internet. Uno de los mecanismos de transmisión remota a través de los cuales podrá operar el Aportante podrá realizar aportes y rescates, será el sistema de transmisión remota vía electrónica utilizando la red World Wide Web (Internet).

El Aportante dispondrá de una clave secreta, personal e intransferible, otorgada por la Administradora o por un Agente autorizado por ella, mediante la cual podrá operar los servicios que la Administradora ofrezca a través de Internet.

El Aportante será responsable por la confidencialidad y uso de la clave secreta, como asimismo de todas las operaciones de aportes y rescates, consulta de saldos, de movimientos, de carteras de inversión, y cualquier otra información que la Administradora o el Agente autorizado habilite en relación a cualquier producto o servicio ofrecido por ella, realizadas a través y bajo su clave secreta. Cualquier instrucción así recibida por la Administradora o el Agente autorizado, se entenderá para todos los efectos válida, legítima y auténticamente impartida por el Aportante, sin necesidad de efectuar o tomar otro resguardo.

Para los efectos de la operatoria de los Fondos, los aportes y rescates solicitados vía Internet en días inhábiles en Chile (Sábado, Domingo y festivos), se entenderán presentados el día hábil siguiente, antes del Horario de Cierre de Operaciones del Fondo.

Sólo podrán utilizar este sistema los cuentas correntistas del Banco Security que hayan firmado el Contrato General de Fondos.

A través de este medio, los aportes y rescates pueden ser efectuados los días hábiles en Chile en el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo establecido en este Reglamento.

Esta Administradora informa a los cuenta correntistas del Banco Security que utilicen el canal Internet, para invertir o rescatar Fondos Mutuos, que el sitio denominado www.bancosecurity.cl tiene diversos sistemas de seguridad, tales como autenticación, control de acceso, confidencialidad, integridad y no repudio.

b.2) Plataformas Telefónicas No Automatizadas. Otro de los mecanismos de transmisión remota a través de los cuales podrá operar el Aportante, será el sistema de plataformas telefónicas no automatizadas.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

El Aportante deberá acceder a este mecanismo comunicándose directamente con la Administradora o Agente autorizado, quien validará su identidad mediante la aplicación de un protocolo de autenticación del cliente, el que consistirá en realizar a lo menos tres preguntas orientadas a verificar y confirmar su identidad en línea, sobre cualquier información del Aportante disponible en las bases de datos de la Administradora o del Agente autorizado. Para que la verificación de identidad sea satisfactoria, la información entregada por el Aportante deberá coincidir exactamente con la registrada en las bases de datos de la Administradora o del Agente autorizado. Una vez cumplido lo anterior, el Aportante quedará habilitado para realizar aportes y rescates.

Toda la comunicación de información respecto a las operaciones de aportes y rescates, consulta de saldos, de movimientos, de carteras de inversión y cualquier otra información que la Administradora o el Agente autorizado, habilite en relación a cualquier producto o servicio ofrecido por ella, a la que el Aportante acceda por este medio, deberán ser debidamente respaldadas y mantenidas en archivos electrónicos por un plazo no inferior a 6 años.

El Aportante que utilice el mecanismo de sistemas de plataformas telefónicas no automatizadas, acepta por medio de este contrato, que toda comunicación de información respecto a las operaciones de aportes y rescates, consulta de saldos, de movimientos, de carteras de inversión, y cualquier otra información que la Administradora o el Agente autorizado habilite en relación a cualquier producto o servicio ofrecido por ella, a la que el Aportante acceda por este medio, pueda ser grabada y debidamente respaldada con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el literal anterior. A través de este medio, los aportes y rescates pueden ser efectuados los días hábiles en Chile en el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo establecido en este Reglamento.

b.3) Aspectos relevantes del sistema a utilizar: En caso de fallas o interrupciones de estos sistemas, se cuenta con mecanismos alternativos de suscripción y rescates de cuotas, que reúnen todos los elementos que permiten materializar la operación requerida por el Aportante.

Como sistema alternativo de consulta de su información, el Aportante tendrá a disposición, en todo momento, en la oficina principal de la Administradora y de sus Agentes autorizados, toda la información exigida por la normativa vigente, especialmente el Folleto Informativo, que se le deba entregar al momento de efectuar un aporte o disminución de capital. La duración de estas modalidades de operar es indefinida. No obstante lo anterior, cualquiera de las partes podrá ponerle término en cualquier momento enviando una comunicación a la otra en tal sentido, ya sea por carta o vía correo electrónico. Para estos efectos, el correo electrónico de la Administradora será sacinversiones@security.cl

Rescates por montos significativos: Para la liquidación de los rescates efectuados en un día por un Partícipe que alcancen montos iguales o superiores a 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América, el valor cuota de liquidación corresponderá al valor cuota del cuarto día hábil anterior a la fecha de pago del rescate indicado en el numeral 1.4 precedente menos un descuento equivalente al promedio ponderado de las diferencias entre las posturas de compra y venta ("BID/ASK spread") de cada acción de la cartera del Fondo, diferencias que serán expresadas en términos porcentuales por la siguiente fórmula:

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

$(\text{Precio_Venta} - \text{Precio_Compra}) / \text{Precio_Medio}$.

Para estos efectos se entenderá por:

“Precio_Venta”: menor precio de venta en la Bolsa de Valores de Sao Paulo

“Precio_Compra”: mayor precio de compra en la Bolsa de Valores de Sao Paulo

“Precio_Medio”: el promedio de los dos precios anteriores

Los precios anteriores se considerarán al cierre de operaciones de la Bolsa de Valores de Sao Paulo.

Asimismo, se utilizará el valor de liquidación indicado precedentemente cuando la suma de todos los rescates efectuados por un Partícipe en un mismo día, sea igual o superior a 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América.

El descuento indicado precedentemente se realiza en consideración a los costos de transacción asociados a la liquidación de inversiones del Fondo para pagar los rescates por montos significativos.

El monto del descuento calculado en los términos regulados en el presente numeral, no podrá exceder en todo caso el 2% de valor de liquidación de rescates indicado en el numeral 1.4 del reglamento interno del fondo de inversión.

Para los efectos de determinar el equivalente en pesos moneda nacional de los 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América, se utilizará el valor del Dólar Observado publicado por el Banco Central en su página web correspondiente al día en que se efectúa el o los rescates en cuestión.

Los rescates por montos significativos así determinados se pagarán en el mismo plazo que el resto de los rescates, esto es, en el plazo máximos de 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que ese día sea sábado, domingo o festivo.

Otros:

- (i) No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- (ii) El Fondo no contempla fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al Aportante y devolverá a esté ultimo el remanente correspondiente a esas fracciones de cuotas.

2.10 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corriente

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero líquido efectivo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de acuerdo al artículo N°80 de la Ley 20.712 y el Título IX Normas de Gobierno Corporativo número CINCO del Reglamento Interno.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar de modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sean efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido. Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal. Lo anterior, con el objeto de permitir que los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil. De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Asimismo, y para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.14 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su reglamento interno.

2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.17 Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2017, el Fondo de Inversión no ha efectuado reclasificación que informar.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB):

3.1. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</i>
<i>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</i>
<i>Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</i>
<i>Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</i>
<i>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</i>
<i>Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</i>
<i>Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</i>

En opinión de la Administración, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 9, Instrumentos Financieros</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</i>
<i>NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</i>
<i>NIIF 16, Arrendamientos</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</i>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)</i>	<i>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</i>
<i>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</i>
<i>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</i>
<i>Aclaración a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</i>
<i>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)</i>	<i>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</i>

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma a la fecha de emisión de los estados financieros por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2017.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2017, no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 29 de junio de 2016 y que entró en vigencia el 29 de julio de 2016, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Superintendencia de Valores y seguros www.svs.cl.

El objetivo del Fondo será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice “MSCI Brazil Small Cap Index”, en adelante el “Índice”, principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el Índice.

Mayor información sobre el Índice se encuentra en la página web www.mscibarra.com.

La estrategia de seguimiento del Índice será activa, es decir, la Administradora se preocupará de replicarlo mediante la inversión de al menos un 80% en instrumentos de renta variable brasileros incluidos en el Índice.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

La Administradora monitoreará y calculará diariamente la desviación estándar de las diferencias diarias que se producen entre la rentabilidad diaria de las cuotas del Fondo y la rentabilidad diaria del valor del Índice, adoptando las medidas que sean necesarias para que este, no supere el 5% en los últimos 90 días hábiles. Para efectos de este cálculo, no se considerará la remuneración de la Administradora.

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- i. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, así como opciones para suscribir las mismas;
- ii. Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;
- iii. Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros; que invierten sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- v. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- vi. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su reglamento interno son los siguientes:

1. El Fondo podrá otorgar préstamos de acciones, tanto en el mercado nacional como internacional.

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un:	50% de los activos del Fondo.

2. En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, así como opciones para suscribir las mismas:	100% del activo del Fondo.
2	Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero:	100% del activo del Fondo.
3	Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	20% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

2. En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, continuación :

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
4	Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	20% del activo del Fondo.
5	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo del Fondo.
6	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas:	20% del activo del Fondo.
7	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo del Fondo.

3. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor y Grupo empresarial:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros:	Hasta un 20% del activo del Fondo
2	Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República:	Hasta un 20% del activo del Fondo
3	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros:	Hasta un 20% del activo del Fondo
4	Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas:	Hasta un 25% del activo del Fondo
5	Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta y cuotas de fondos de inversión, sean estos instrumentos nacionales o extranjeros:	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor
6	Conjunto de instrumentos o valores emitidos por una misma sociedad anónima abierta, sea nacional o extranjera:	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor

Estos límites no se aplicarán durante liquidación del Fondo, ni durante los 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas que representen más del 10% del patrimonio del Fondo.

Excesos y su regularización

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos anteriormente, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Superintendencia mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y, mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, esto es: en acciones emitidas por las administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, administradoras de fondos mutuos, administradoras de fondos de inversión, bolsas de valores, sociedades de corredores de bolsa, agentes de valores, sociedades de asesoría financieras, sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales, sociedades deportivas, educacionales y de beneficencia eximidas de proveer información de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo Octavo de la Ley N°18.045.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora, de acuerdo a la circular N°1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 15 de febrero de 2008.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

Marco de administración del riesgo, continuación

Para la administración de los riesgos a los que está expuesto el Fondo se debe tener presente que el objetivo de éste será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad de largo plazo similar a la que otorga el índice "MSCI Brazil Small Cap Index", principalmente a través de inversiones en instrumentos de renta variable brasileños incluidos en el Índice, o en instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros, que inviertan en instrumentos incluidos en el índice.

El índice MSCI Brazil Small Cap Index es un índice de capitalización de mercado ajustado por la parte del capital que se cotiza en bolsa (free float), que está diseñado para medir el desempeño del mercado bursátil en Brasil, a través del segmento de baja capitalización.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

En razón de lo anterior la estrategia de seguimiento del índice es pasiva porque se mantienen ponderaciones en relación al total de activos del fondo que se asemejen al índice.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo se detallan a continuación.

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

6.1.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

6.1.1. a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

30 de Junio de 2017

Escenario de estrés	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total (%)
Precio acciones -1%	26.046.681	24.454.808	-244.548	-0,94%
Precio acciones -5%	26.046.681	24.454.808	-1.222.740	-4,69%
Precio acciones -10%	26.046.681	24.454.808	-2.445.481	-9,39%

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1. a) Riesgo de precios, continuación

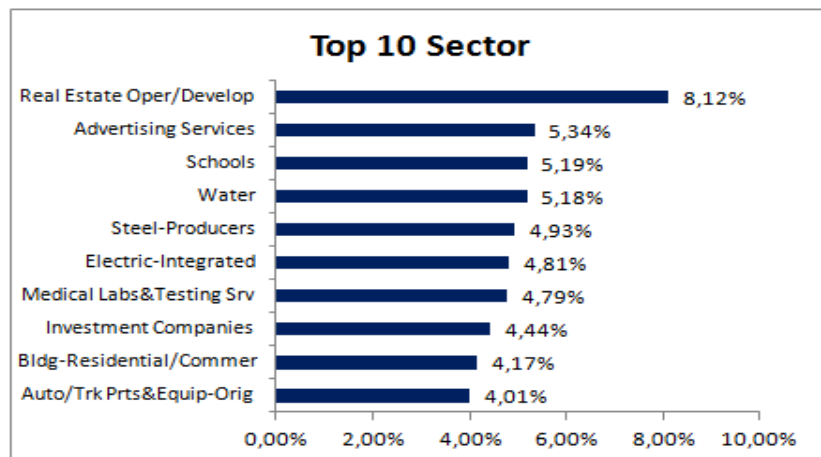
31 de Diciembre de 2016

Escenario de estrés	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total (%)
Precio acciones -1%	18.925.981	18.261.140	-182.611	-0,96%
Precio acciones -5%	18.925.981	18.261.140	-913.057	-4,82%
Precio acciones -10%	18.925.981	18.261.140	-1.826.114	-9,65%

El Fondo invierte principalmente en acciones brasileiras incluidas en el Índice “MSCI Brazil Small Cap Index” y, conforme a la naturaleza de estas inversiones, la Sociedad Administradora y el Fondo no aseguran a sus Aportantes ni al público en general, ningún tipo de rentabilidad, retornos mínimos esperados o distribución de dividendos. Por otra parte, se debe hacer presente que las variaciones generales que ocurren en el mercado, pueden afectar tanto los valores de las Cuotas del Fondo como los precios de los activos de la cartera de inversiones.

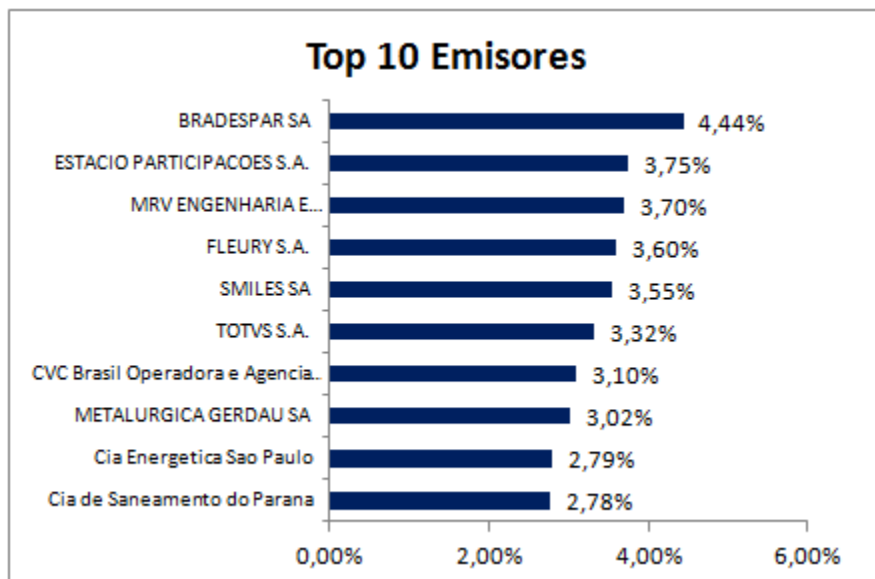
Actividades de mitigación

- El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la S.V.S mediante oficio ordinario N° 02619 y remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante oficio circular N° 337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros. Lo anterior, por cuanto el Fondo tiene en cartera instrumentos de capitalización de empresas brasileiras que también están en la cartera de inversiones de otros fondos gestionados por la sociedad administradora.
- La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la SVS o de cualquier aportante del fondo, a su sola solicitud.
- La administradora también compara la composición por sectores de la cartera del Fondo respecto de la del índice para verificar el cumplimiento del objetivo del fondo y también coteja la variación cuota de éste con la valorización del índice para detectar alguna desviación que no se explique por la remuneración y gastos que paga el Fondo.

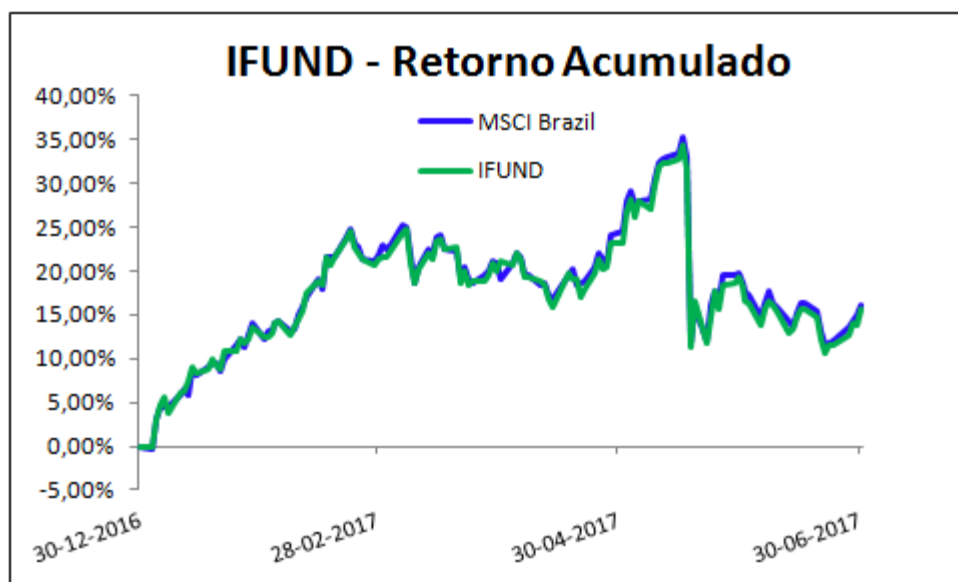


6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1. a) Riesgo de precios, continuación



iFund Brazil Small Cap Index versus Benchmark (CLP)



FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación**6.1.2. b) Riesgo cambiario**

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio.

A continuación se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

30 de Junio de 2017

Escenario de estrés	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total (%)
CLP/BRL +10%	26.046.681	24.454.808	2.445.481	9,39%
CLP/BRL +5%	26.046.681	24.454.808	1.222.740	4,69%
CLP/BRL +1%	26.046.681	24.454.808	244.548	0,94%
CLP/BRL -1%	26.046.681	24.454.808	-244.548	-0,94%
CLP/BRL -5%	26.046.681	24.454.808	-1.222.740	-4,69%
CLP/BRL -10%	26.046.681	24.454.808	-2.445.481	-9,39%

31 de diciembre de 2016

Escenario de estrés	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total (%)
CLP/BRL +10%	18.925.981	18.261.140	1.826.114	9,65%
CLP/BRL +5%	18.925.981	18.261.140	913.057	4,82%
CLP/BRL +1%	18.925.981	18.261.140	182.611	0,96%
CLP/BRL -1%	18.925.981	18.261.140	-182.611	-0,96%
CLP/BRL -5%	18.925.981	18.261.140	-913.057	-4,82%
CLP/BRL -10%	18.925.981	18.261.140	-1.826.114	-9,65%

El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Al 30 de Junio de 2017 y al 31 diciembre de 2016 los activos monetarios expuestos al riesgo cambiario corresponden al saldo en cuentas corrientes en el extranjero por el equivalente a M\$ 1.498.153 y M\$ 157.642, que representan el 5,75% y 0,64% de los activos del Fondo, respectivamente.

El fondo queda expuesto a la variación de tipo de cambio entre el peso chileno que es la moneda funcional y el Real Brasileiro, producto que un 94% de los activos del fondo, al 30 de Junio de 2017 están expresados en reales. Por lo tanto, si el real se mueve 1% el efecto de tipo de cambio afectará directamente al fondo en un 1% aproximadamente.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.2. b) Riesgo cambiario, continuación

El siguiente gráfico muestra la apreciación del real brasileño respecto del peso desde inicio del 2017, donde se observa que el tipo de cambio ha fluctuado alrededor de un 1.61% (3.25% anualizado).



6.1.2. Riesgo de crédito

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- 1.- Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- 2.- Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de mitigación

Si bien el reglamento interno del Fondo contempla la posibilidad de invertir en instrumentos de deuda, durante su vigencia no se han realizado inversiones de este tipo, por lo tanto, no ha estado expuesto a este tipo de riesgo.

El Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes operando en la compra y venta de acciones en Brasil con Itaú Corretora que es filial del Banco Itaú Unibanco, uno de los mayores bancos de la región clasificado en BB por Standard & Poor's y como Ba3 por Moody's.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata.

El Título IV del reglamento interno del Fondo establece que a lo menos el 1% de sus activos serán de alta liquidez, esto se cumple considerando que las acciones que componen la cartera de inversiones presentan un aceptable grado de liquidez, por cuanto, durante los períodos de rebalanceo del Fondo ha podido comprar o vender sin dificultad para replicar el Índice “MSCI Brazil Small Cap Index”.

La unidad de middle office de la sociedad administradora revisa diariamente los índices de liquidez del Fondo.

En caso de tener que hacer frente a una disminución de capital se realizan ventas de acciones en Brasil con un margen amplio para que el efectivo esté disponible en la cuenta corriente el día anterior a la fecha de pago a los aportantes.

6.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El reglamento interno del Fondo contempla la posibilidad de endeudamiento hasta por 49,9% del patrimonio del Fondo, sin embargo, los encargados de la gestión directa de inversión del Fondo no ha considerado hasta el cierre de los presentes estados de situación financiera hacer uso del apalancamiento como parte de su estrategia de inversión.

6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación de valor razonable, continuación

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 30 junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	jun-17		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Total M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	24.454.808	-	24.454.808
	24.454.808	-	24.454.808
	dic-16		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Total M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	18.261.140	-	18.261.140
	18.261.140	-	18.261.140

6.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.4 Riesgo operacional, continuación

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La determinación del valor razonable para los activos financieros se basa en precios de mercado obtenidos de un mercado activo, por lo que la Administración no ha hecho estimaciones ni formulado supuestos para la valorización de sus activos financieros.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el Peso Chileno como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
<u>TITULOS DE RENTA VARIABLE</u>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	24.454.808	18.261.140
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	24.454.808	18.261.140

b) Efectos en resultados

Concepto	30-06-2017 M\$	30-06-2016 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	(566.231)	(701.818)
- Resultados no realizados	3.012.692	5.053.350
Total ganancias/ (pérdidas)	2.446.461	4.351.532

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la composición de la cartera de inversiones del fondo es la siguiente:

Instrumento	30-06-2017				31-12-2016			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos
<u>TITULOS DE RENTA VARIABLE</u>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	24.454.808	24.454.808	93,8884%	-	18.261.140	18.261.140	96,4872%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	24.454.808	24.454.808	93,8884%	-	18.261.140	18.261.140	96,4872%
TOTAL	-	24.454.808	24.454.808	93,8884%	-	18.261.140	18.261.140	96,4872%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	18.261.140	14.146.523
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	3.822.952	4.309.118
Adiciones	10.252.451	4.669.079
Ventas	(7.071.475)	(7.030.138)
Otros movimientos (diferencias de cambio)	(810.260)	2.166.558
Saldo Final	24.454.808	18.261.140

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales que informar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado que informar.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación que informar.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no tiene propiedades de inversión que informar.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

a. Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Cuentas por cobrar con intermediarios	21.967	460.788
Otros	-	-
Subtotal	21.967	460.788
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	21.967	460.788

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES, continuación

Los valores en libro de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Reales de Brasil	21.967	460.788
Otras monedas	-	-
Saldo final	21.967	460.788

b. Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Provision Honorarios Transacciones	868	492
Otros	-	-
Saldo final	868	492

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

Los valores en libro de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Reales de Brasil	868	492
Otras monedas	-	-
Saldo final	868	492

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no mantiene préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el detalle de la partida otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Comité de Vigilancia	5.567	4.743
Auditoria	2.380	4.743
Asambleas Aportantes	694	-
Custodia	855	614
Registro DCV	317	313
Publicaciones	-	-
Honorarios MSCI Cartera de inversión	3.492	-
Total	13.305	10.413

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el detalle de la partida otros activos y otros pasivos es la siguiente:

a. Otros activos

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Dividendos por cobrar	44.809	6.422
Interés por cobrar	16.584	28.319
Total	61.393	34.741

b. Otros pasivos

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Facturas por pagar	-	433.269
Rescates por pagar	1.390.954	-
Total	1.390.954	433.269

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo tiene los siguientes intereses y reajustes que informar.

Concepto	30-06-2017 M\$	30-06-2016 M\$
Intereses Percibidos y Devengados	76.236	39.230
Total	76.236	39.230

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, en el rubro otros del estado de resultados integrales se presentan los siguientes saldos:

Concepto	30-06-2017 M\$	30-06-2016 M\$
Ingreso por retiro de aportantes	62.355	30.494
Total	62.355	30.494

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, la composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Efectivo en bancos	1.508.513	169.312
Total	1.508.513	169.312

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al 31-03-2017	Saldo al 31-12-2016
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	1.508.513	169.312
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	1.508.513	169.312

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2017 el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 3.415.965 (3.415.965 al 31 de diciembre de 2016), en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 1.250.234 (1.085.346 al 31 de diciembre de 2016), con un valor de \$ 19.705,2898 (\$17.025,1481 al 31 de diciembre de 2016).

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	N° Certificado	Fecha	Monto Cuotas Autorizado
1° Emisión	201	09/10/2007	4.500.000
2° Emisión	298	02/12/2010	3.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016 son los siguientes:

Emisión de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
N° 201 de 09/10/2007 (1)	4.500.000	2.495.155	(518.205)	1.976.950
N° 298 de 02/12/2010	3.000.000	363.982	(1.090.698)	(726.716)
Total	7.500.000	2.859.137	(1.608.903)	1.250.234

(1) Esta emisión venció el 15 de junio de 2010

Al 30 de junio de 2017

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.085.346	1.085.346	1.085.346
Colocaciones del Período	-	363.982	363.982	363.982
Trasferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(199.094)	(199.094)	(199.094)
Saldo al cierre	-	1.250.234	1.250.234	1.250.234

Al 31 de diciembre de 2016

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.387.831	1.387.831	1.387.831
Colocaciones del Período	-	1.558	1.558	1.558
Trasferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(304.043)	(304.043)	(304.043)
Saldo al cierre	-	1.085.346	1.085.346	1.085.346

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo respecto de los ejercicios informados es la siguiente:

Al 30 de junio de 2017

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	15,7423%	30,7650%	32,1513%
Real	14,3658%	27,7588%	23,8147%

Al 30 de junio de 2016

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	41,6704%	1,0601%	-34,6286%
Real	39,3702%	-3,0871%	-39,7186%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Los valores cuota de ejercicios anteriores, para efectos de la rentabilidad real, han sido actualizados por de variación de la UF (Unidad de Fomento), a diferencia de los estados financieros anteriores que eran por IPC mensual.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

29. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones.

30. EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no presenta excesos de inversión.

31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre 2016, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 235 de 2009 y N° 260 de 2009, el Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión.

Al 30 de junio de 2017

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores (*)	-	-	-	24.454.808	100,0000%	93,8884%
Otros Entidades	-	-	-	-	0,0000%	0,0000%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	24.454.808	100,0000%	93,8884%

(*) La custodia está contratada con CBLC (Compañía Brasileira de Liquidación y Custodia) a través de Banco Itaú en Brasil.

al 31 de diciembre de 2016

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores (*)	-	-	-	18.261.140	100,0000%	96,4872%
Otros Entidades	-	-	-	-	0,0000%	0,0000%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	18.261.140	100,0000%	96,4872%

(*) La custodia está contratada con CBLC (Compañía Brasileira de Liquidación y Custodia) a través de Banco Itaú en Brasil.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a hasta un doceavo del 0,75% del valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La Comisión Fija Mensual se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se deducirá y provisionará diariamente, debiéndose el último día de cada mes, después de determinado el valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes de que se trate, hacerse los ajustes que correspondan respecto de lo provisionado durante ese mes.

El total de comisión por administración al 30 de junio de 2017 ascendió a M\$31.205(M\$16.642 al 30 de junio de 2016), y se adeudaba M\$5.331 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de junio de 2017 (M\$3.631 al 31 de diciembre de 2016).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según de detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2017:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	1,8057%	19.598	19.259	-	11.572	27.285	537.659	2,1824%

Al 31 de diciembre de 2016:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	7,1115%	98.696	-	-	79.098	19.598	333.659	1,8057%

34. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N° 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 30 de junio de 2017:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cía de Seguros de Credito Continental	Banco Security	10.000	09-01-2017	09-01-2018

Al 31 de diciembre de 2016:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cía de Seguros de Credito Continental	Banco Security	10.000	09-01-2016	09-01-2017

35. OTROS GASTOS DE OPERACION

Los montos están expresados en M\$ de la moneda funcional del Fondo al 30 de junio de 2017 y 2016.

Tipo de gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Auditorías	1.204	2.379	2.332
Gastos Asambleas Aportantes	351	694	1.733
Clasificadoras de Riesgo	464	925	907
Gastos Licencias	2.758	5.462	5.476
Registro DCV	951	1.893	1.859
Gastos por impuestos	63	94	41
TOTALES	5.791	11.447	12.348
% sobre el activo del Fondo	0,0222%	0,0439%	0,0755%

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- 2) Honorarios profesionales de auditores externos independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

15. OTROS GASTOS DE OPERACION, continuación

- 3) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes.
- 4) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 5) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 6) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 7) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- 8) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los Fondos de Inversión.
- 9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 700 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio en que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 inciso primero de la Ley N°18.815, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 1,25% del valor del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, a que se refiere el Artículo 22° del Reglamento Interno, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- 1) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

- 2) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

35. OTROS GASTOS DE OPERACION, continuación.

- 3) Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor del Fondo. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos.
- 4) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 25% del valor del Fondo.

36. INFORMACION ESTADISTICA

Al 30 de junio de 2017

Mes	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° aportantes
Enero	19.154,9731	19.154,9731	20.789.773	12
Febrero	20.653,3009	20.653,3009	25.351.886	12
Marzo	20.609,6930	20.609,6930	25.298.357	12
Abril	20.975,8404	20.975,8404	26.644.624	12
Mayo	20.112,5552	20.112,5552	26.567.378	17
Junio	19.705,2898	19.705,2898	24.636.223	17

Al 31 de diciembre de 2016

Mes	Valor libro cuota (\$)	Valor mercado cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° aportantes
Enero	9.689,5060	9.689,5060	12.102.668	12
Febrero	10.127,1672	10.127,1672	11.384.425	12
Marzo	12.334,4745	12.334,4745	13.371.717	12
Abril	13.343,5161	13.343,5161	14.465.612	12
Mayo	12.692,9723	12.692,9723	13.760.362	12
Junio	15.069,2341	15.069,2341	16.331.855	11
Julio	16.929,8486	16.929,8486	18.348.367	11
Agosto	17.245,9103	17.245,9103	18.690.911	11
Septiembre	16.965,6828	16.965,6828	18.387.203	11
Octubre	18.408,5165	18.408,5165	19.950.930	12
Noviembre	16.605,4970	16.605,4970	18.022.710	12
Diciembre	17.025,1481	17.025,1481	18.478.176	12

37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el Fondo tiene los siguientes ingresos por dividendos que informar.

Concepto	30-06-2017 M\$	30-06-2016 M\$
Dividendos Percibidos y Devengados	362.042	228.487
Total	362.042	228.487

39. SANCIONES

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACION POR SEGMENTOS

De acuerdo a la línea de negocios del Fondo, no se ha clasificado en segmentos ya que toda su línea corresponde a invertir en instrumentos de renta variable brasileiros incluidos en el índice "MSCI Brazil Small Cap Index", lo que significa que los recursos del Fondo se invierten en función del índice y anualmente se someten a la aprobación de los aportantes a través de la Asamblea Ordinaria.

41. HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2017

1. Con fecha 9 de enero de 2017, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 20.712.
2. La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 217100226 por UF 10.000 con vencimiento el 9 de enero de 2018.
3. Con fecha 24 de mayo de 2017, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, donde se acordó lo siguiente:
 - a. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
 - b. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, se fijó su remuneración y aprobó el presupuesto de gastos. El citado Comité quedó integrado por las siguientes personas:
 - Mario Tessada Pérez, cédula de identidad N° 10.193.202-8;
 - Fernando Lefort Gorchs., cédula de identidad N° 9.669.736-8;y
 - Vicente Lazen Jofré, cédula de identidad N° 7.049.081-1
 - c. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia.
 - d. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2017 a la empresa Surlatina Auditores Limitada.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de junio de 2017, continuación

4. Con fecha 24 de mayo de 2017, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, donde se acordó modificar el Reglamento Interno, de acuerdo a lo siguiente:

Título I, Características del Fondo:

- (a) En la sección DOS, *Antecedentes Generales*:

- (i) En el Numeral 2.2: Se establece que los aportes quedarán expresados en Cuotas de “de Participación del Fondo (“Cuotas”), nominativas, las que se dividirán en dos series, Cuotas Serie D y Cuotas Serie 107, de conformidad con lo establecido en el Título VII del presente Reglamento Interno. Las series de Cuotas tendrán las características establecidas en los Títulos VII y VIII del Reglamento Interno”

Título VII, Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

- (a) En la sección UNO, *Series de Cuotas*: La Serie Única del Fondo pasa a denominarse “Serie D” y se agrega la Serie 107, se establecen las características de cada serie como requisito de ingreso, valor cuota inicial, moneda para recibir aportes y pagar rescates, y otra información relevante.
- (b) En la sección DOS, *Remuneración fija de cargo del Fondo*: Se detalla la remuneración fija de cargo del Fondo para cada serie y que será calculada en base al patrimonio promedio que cada Serie haya tenido en el mes.
- (c) En la sección TRES, *Gastos de Cargo del Fondo*:
- (i) En el Numeral 3.1: se agrega el literal /ix/ incorporando el gasto de Market Maker, el cual será exclusivamente de cargo de la Serie 107.

Título VIII, Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas:

- (a) En la Sección OTROS: Se establece que para la Serie D, continuadora de la Serie Única, no se contemplan mecanismos que permitan a los aportantes contar con un adecuado mercado secundario. En tanto que para la Serie 107, adicionalmente a inscribirlas en la Bolsa de Comercio de Santiago, se contratará un Market Maker para que los aportantes de esta serie puedan acogerse al Beneficio Tributario establecido en el Artículo 107 N° 2 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Título X, Otra Información Relevante:

- (a) En la sección UNO, *Comunicación a los Participes*: Se agrega un numeral 1.5 con el siguiente texto: “*Previo a cada Asamblea Ordinaria de Aportantes, la Administradora pondrá a disposición de los Aportantes todos los antecedentes relacionados con los puntos a votar con un mínimo de 5 hábiles de anticipación*”.
- (b) En la sección CINCO, *Política de Reparto de Beneficios*: se establece que se deberá distribuir como dividendo la cantidad que corresponda para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula “Beneficio Tributario” establecido en el reglamento interno del Fondo.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de junio de 2017, continuación

Título X, Otra Información Relevante:

- (c) En la sección SEIS, *Beneficio Tributario*, se establece las distribuciones que debe efectuar la Administradora, con cargo al Fondo, para acoger la Serie 107 al beneficio tributario establecido en el artículo 107 N°2 de la Ley de Impuesto a la Renta.
- (d) Se incorpora la sección DIEZ, *Canje de Cuotas Vigentes*: Se establece que, con la creación de las Series D y 107, las cuotas existentes del Fondo se transformarán automáticamente en las cuotas de la Serie D y que la relación será de 1 Cuota del Fondo por 1 Cuota de la Serie D.

Al 31 de diciembre de 2016

1. Con fecha 9 de enero de 2016, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 20.712.
2. La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 216100272 por UF 10.000 con vencimiento el 9 de enero de 2017.
3. Con fecha 19 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, donde se acordó lo siguiente:
 - a. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, se fijó su remuneración y aprobó el presupuesto de gastos. El citado Comité quedó integrado por las siguientes personas:
 - Mario Tessada Pérez, cédula de identidad N° 10.193 .202-8;
 - Ignacio Pérez Alarcón, cédula de identidad N° 9.97 9.516-6; y
 - Fernando Lefort Gorchs., cédula de identidad N° 9. 669.736-8.
 - b. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2016 a la empresa Deloitte Auditores Consultores Limitada.
4. Con fecha 19 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, donde se acordó lo siguiente:
 - a. Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Título I. Características del Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index; /ii/ el Título II. Política de Inversión y Diversificación; /iii/ el Título IV. Política de Liquidez; /iv/ el Título VII. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /v/ el Título VIII. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas; /vi/ el Título IX. Normas de Gobierno Corporativo; y /vii/ el Título X. Otra Información Relevante; y

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

- b. Se aprobó una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:
- /i/ Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora.
 - /ii/ Las disminuciones de capital serán por un número de cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea, en función del número de cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital, conforme a lo estipulado en los numerales siguientes, quedando no obstante limitadas al número máximo de cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
 - /iii/ Las disminuciones de capital se materializarán en doce parcialidades cada año, en cada una de las cuales se restituirá, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 10% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Corresponderá a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, establecer como fechas de pago de cada una de las parcialidades correspondientes a la disminución de capital el décimo día hábil bursátil del mes siguiente al mes en que vencié el plazo para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.
 - /iv/ Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de cuotas de que sea titular a la fecha fijada para ejercer el derecho a concurrir a la disminución de capital.
 - /v/ Dentro de los dos días hábiles siguientes a aquél en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde disminuir el capital del Fondo, la Administradora publicará un aviso destacado en su página web y remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de cada una de las disminuciones de capital, el plazo para optar a cada una de éstas, la forma de valorización de las cuotas y la fecha de pago del valor de las cuotas en caso de ejercerse el derecho en la oportunidad correspondiente.
 - /vi/ Los Aportantes dispondrán de un plazo que vencerá el último día hábil bursátil de cada mes, para notificar a la Administradora su voluntad de optar por la devolución de capital correspondiente al mes siguiente, por la totalidad o por una parte de las cuotas que les correspondan. Aquellos Aportantes que opten por la devolución de capital por el total de cuotas que les correspondan, podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello, en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En caso que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular el último día hábil bursátil de cada mes, respectivamente, respecto de cada parcialidad de la disminución de capital. Aquellos Aportantes que no manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en el plazo indicado, se entenderá que optan por no concurrir a la misma.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

/vii/ Si una vez concluido el procedimiento antes indicado, los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital por el total de las cuotas correspondiente a la respectiva parcialidad, dicha parcialidad de la disminución de capital se entenderá limitada al número de cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido. Para estos efectos, la determinación del número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo, será efectuada por la Administradora conforme a lo señalado en este mismo numeral, dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo establecido en literal /vi/ anterior para los efectos de que los Aportantes manifiesten su voluntad de ejercer su derecho a concurrir a la disminución de capital.

/viii/ El pago a los Aportantes del valor de las cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital se efectuará, respecto de cada parcialidad de la disminución de capital, a contar de la fecha acordada por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se adopte el acuerdo de disminución de capital, esto es, el décimo día hábil bursátil del mes siguiente al mes de vencimiento del plazo para ejercer el derecho a la devolución de capital correspondiente a cada parcialidad. Dicho pago deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.

/ix/ El valor de la cuota para los efectos de lo señalado en esta sección, se determinará tomando el valor cuota del segundo día hábil bursátil del mes siguiente al mes de vencimiento del plazo para ejercer el derecho a la devolución de capital correspondiente a cada parcialidad, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, por el número de cuotas pagadas a esa fecha, menos un factor de descuento de un 1%. Para los efectos del presente literal /ix/ se entenderá como "día hábil bursátil" aquel día en que se encuentren abiertos los mercados bursátiles de Chile, Brasil y Estados Unidos de América.

5. Con fecha 29 de junio de 2016 se depositó reglamento interno, el cual comenzará a regir a partir del 29 de julio de 2016 y modifica lo siguiente:

Título I. Características de Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index:

(a) En la sección UNO. *Características Generales*:

- (i) Numeral 1.3.: se acordó que el Fondo pase a calificar como un fondo de inversión rescatable.

Numeral 1.5.: en concordancia con la modificación precedente, se establece que el plazo máximo de pago de rescate será de 15 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que ese día sea sábado, domingo o festivo.

(b) En la sección DOS. *Antecedentes Generales*:

- (i) Se elimina numeral 2.2. en concordancia con la transformación de este Fondo en un Fondo de Inversión Rescatable. Pasando el actual numeral 2.3. a tener la enumeración 2.2.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Título II. Política de Inversión y Diversificación:

(a) En la sección DOS. *Política de Inversiones*:

- (i) Numeral 2.1. literal /i/: se agrega que el Fondo podrá invertir en opciones para suscribir acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.
- (ii) Numeral 2.4.: se establece que el Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.
- (iii) Se incorpora un nuevo numeral 2.6., que establece que las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado el referido numeral. Asimismo, se señala que el Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América, Reales Brasileños y Pesos Chilenos y que podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.
- (iv) Se incorpora un nuevo numeral 2.7., que establece los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones, señalando que estos serán tanto el mercado nacional como el extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, se señala que salvo lo indicado expresamente en el Reglamento Interno en relación a operaciones con derivados, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.
- (v) Se incorpora un nuevo numeral 2.8., que establece un límite de duración de un año para los instrumentos de deuda indicados en los literales /iv/, /v/ y /vi/ del número 2.1 anterior. Asimismo, se agrega que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

(b) En la sección TRES. *Características y Límites de las Inversiones*: se agrega en el numeral 3.1., literal /i/, el límite de inversión en caso de que se invierta en opciones para suscribir acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

(c) En la sección CUATRO. *Operaciones que realizará el Fondo*:

- (i) Se elimina la posibilidad que el Fondo realice operaciones de contratos de derivados, venta corta u operaciones con retroventa o retrocompra. Lo anterior, sin perjuicio de la inversión en opciones para suscribir acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, según se indica en el numeral 2.1. precedente.
- (ii) Se mantiene la posibilidad que el Fondo realice préstamos de acciones solamente con el límite de un 50% de los activos del Fondo.
- (iii) En concordancia con lo señalado en el punto (ii), se eliminan los numerales 4.1., 4.2. y 4.3., en lo relativo a contratos de derivados, venta corta y operaciones de retroventa o retrocompra, respectivamente.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Título IV. Política de Liquidez: se establecen las condiciones que deberán cumplir las cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros en que invierta el Fondo para ser considerados activos de alta liquidez, señalando al efecto que dichos fondos mutuos deberán invertir sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días, y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Asimismo se establece, que los activos de alta liquidez estarán destinados entre otras cosas, a pagar rescates.

Título V. Política de Endeudamiento: se establece que se entenderán afectos a gravámenes y prohibiciones las acciones dadas en préstamo, eliminando las referencias a los recursos que se obtengan de operaciones con contratos de futuros, forwards y swaps, los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, los activos que se utilicen para garantizar operaciones de venta corta y los recursos del Fondo comprometidos en operaciones con retroventa o retrocompra, en concordancia con la eliminación de estas operaciones de la sección CUATRO. del Título II.

Título VI, Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

- a. En la sección UNO. *Series de cuotas*: se agregó un nuevo numeral 1.2. que establece que el valor cuota inicial ascendía a 1 Unidad de Fomento.
- b. En la sección DOS, *Remuneración de cargo del Fondo*: se disminuye la remuneración fija mensual que percibirá la Administradora, que será equivalente a hasta un doceavo del 0,45% del valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) correspondiente.
- c. En la sección TRES. *Gastos de cargo del Fondo*:
 - (i) Numeral 3.1., literal /iii/: se reemplaza la referencia a auditores externos independientes por empresas de auditoría externa.
 - (ii) Numeral 3.3., literal /iv/: se disminuye en un 25% del valor del activo del Fondo, el gasto correspondiente a todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción.
 - (iii) Numeral 3.6.: en relación a que la Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, se agrega que esto se va a hacer considerando el mejor interés del Fondo.

Título VIII. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas:

- a. En la sección UNO. *Aporte y Rescate de Cuotas*:
 - (i) Números 1.1. y 1.2.: en ambos se ajusta la redacción, al igual que en el título de esta sección.
 - (ii) Numeral 1.3.: se ajusta la redacción y asimismo, se establece que los rescates del Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

- (iii) Numeral 1.4.: se incorpora la referencia al valor para la liquidación de rescates, dejando constancia que será el valor cuota del cuarto día hábil anterior a la fecha de pago del rescate, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley. Lo anterior, salvo en el caso de los rescates por montos significativos según se indica en el numeral 1.6 de la misma sección UNO.
- (iv) Numeral 1.5.: se ajusta la redacción para efectos de hacer referencia a la posibilidad de solicitar rescates. En ese sentido, se reemplazan en este numeral las referencias a “disminuciones de capital” por “rescates”. Asimismo, se incorpora la posibilidad de que el aportante pueda realizar aportes y rescates presencialmente o mediante comunicación escrita presentada en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta para recibirlas.

A continuación, se incorpora en este numeral, que para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por el Horario de Cierre de las Operaciones del Fondo las 14:00 horas. En ese sentido, se reemplazan las referencias en este numeral, a “los horarios de cierre de las operaciones del fondo” por “el Horario de Cierre de Operaciones del Fondo”.

- (v) Numeral 1.6.: se incorpora un mecanismo en caso de rescates por montos significativos, definiéndose éstos como aquellos rescates efectuados en un día por un Partícipe que alcancen montos iguales o superiores a 500.000 Dólares de los Estados Unidos de América.
 - (vi) Numeral 1.7., literal /iii/: se agrega que considerando que el Fondo no contempla fracciones de Cuotas, esto es para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al Aportante y que devolverá a este último el remanente correspondiente a esas fracciones de cuotas.
- b. En la sección CINCO. *Contabilidad del Fondo*: se reemplaza la referencia a “día hábil” por “día hábil bursátil”.

Título IX. Normas de Gobierno Corporativo:

(a) En la sección UNO. *Asamblea de Aportantes*:

- (i) Numeral 1.1.: se deja expresa constancia que las materias que correspondan a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, serán las indicadas en el numeral 1.2. de la misma sección.
- (ii) Se incorpora el numeral 1.2.: que en concordancia con lo señalado precedentemente, establece cuales serán las materias de Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

(b) En la sección DOS. *Comité de Vigilancia*:

- (iii) Numeral 2.6.: se establece que el Comité de Vigilancia tendrá las atribuciones señaladas en la Ley y en el Reglamento Interno.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

- (iv) Numeral 2.11.: el último párrafo del actual numeral 2.10., relativo al deber de reserva de los miembros del Comité de Vigilancia, pasa a tener la enumeración 2.11.
- (v) Se incorpora el numeral 2.12.: que deja constancia que el Comité de Vigilancia no desarrollará otras actividades o funciones adicionales a aquellas indicadas en la Ley o en el Reglamento Interno.

Título X. Otra Información Relevante:

(a) En la sección UNO. *Comunicaciones con los Aportantes:*

- (i) Numeral 1.2.: se agregan los rescates a ser efectuados por el Aportante a través de medios remotos.
- (ii) Numeral 1.3.: se establece que la información sobre el Fondo que por la ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, debe ser remitida directamente al Aportante se efectuará a través del envío de la información correspondiente al correo electrónico del Partícipe, o en caso que éste último no cuente con correo electrónico, la información se enviará por carta físicamente a su domicilio, a las direcciones registradas por el Aportante en la Administradora. Asimismo, se deja constancia de que sin perjuicio de lo anterior, los Aportantes podrán solicitar por escrito a la Administradora que la información precedente les sea remitida tanto por correo electrónico como por carta física a su domicilio, debiendo al efecto indicar las direcciones a las cuales la información deberá ser remitida.

(b) En la sección DOS, *Plazo de Duración del Fondo:* Se establece que el Fondo tendrá una duración indefinida.

(c) En la sección CUATRO. *Procedimiento de Liquidación:*

- (i) Numeral 4.1.: se establece que en caso que sea necesario proceder a la liquidación del Fondo, será la Asamblea Extraordinaria de Aportantes la que designará al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones y la que aprobará la cuenta final al término de la liquidación. Asimismo, se establece que dicha Asamblea, deberá designar a la Administradora como liquidador del Fondo, salvo que se acordare designar a otra entidad distinta, fijándole sus atribuciones, deberes, remuneración y demás aspectos que la Asamblea estime correspondientes en conformidad con la normativa aplicable y el presente Reglamento Interno.

A continuación, se establece que en caso que sea la Administradora quien lleve a cabo la liquidación del Fondo, tendrá derecho a percibir por dicha función una remuneración menor o igual a la remuneración fija establecida en el número DOS del Título VII del Reglamento Interno del Fondo.

- (ii) Se elimina el actual numeral 4.2. y el actual numeral 4.3. pasa a tener la enumeración 4.2.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Título XI. Aumentos y Disminuciones de Capital: se elimina este título.

En el Anexo A. “Tabla de Cálculo Remuneración de Administración”: se ajustó la tabla que da cuenta del cálculo de la Remuneración de Administración en base a la nueva comisión fija mensual.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

42. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de julio de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de la situación financiera y económica del Fondo.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2017			
Descripción	MONTO INVERTIDO		% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	24.454.808	93,8884%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
TOTALES	-	24.454.808	93,8884%

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	del 01/01/2017	del 01/01/2016
	al 30/06/2017	al 30/06/2016
Descripción	Actual	Anterior
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(163.073)	(475.572)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(566.231)	(701.818)
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	390.129	226.246
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	13.029	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.489.411)	(1.352.826)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.489.411)	(1.352.826)
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3.542.354	3.460.305
Valorización de acciones de sociedades anónimas	3.494.205	3.418.834
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	48.149	41.471
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(73.889)	(45.378)
Gastos financieros	(16)	(21)
Comisión de la sociedad administradora	(31.205)	(16.642)
Remuneración del comité de vigilancia	(3.968)	(5.081)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(27.253)	(11.286)
Otros gastos	(11.447)	(12.348)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	1.019.427	3.043.275
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.835.408	4.629.804

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	del 01/01/2017	del 01/01/2016
	al 30/06/2017	al 30/06/2016
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.726.373)	(1.873.776)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(163.073)	(475.572)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.489.411)	(1.352.826)
Gastos del ejercicio (menos)	(73.889)	(45.378)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(11.446.988)	(12.480.464)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(5.859.244)	(5.075.797)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(5.074.190)	(5.074.190)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.036.974	3.498
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(1.822.028)	(5.105)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(5.587.744)	(7.404.667)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(7.409.772)	(7.409.772)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	1.822.028	5.105
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(13.173.361)	(14.354.240)

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene instrumentos emitidos por emisores nacionales.

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BRAALRACNOR6	AALR3	BCO ABC BRASIL S.A.	BR	ACE	46.500	BRL	3.524,4876	Precio	163.889	BRL	BR	0,0393	0,0000	0,6292
BRABCBACNPR4	ABCB4	ALPARGATAS S.A.	BR	ACE	78.380	BRL	3.373,7826	Precio	264.437	BRL	BR	0,0413	0,0000	1,0152
BRALPAACNPR7	ALPA4	ALIANSCCE SHOPPING CENTERS S.A.	BR	ACE	171.800	BRL	2.754,8874	Precio	473.290	BRL	BR	0,0365	0,0000	1,8171
BRALSCACNOR0	ALSC3	ALUPAR INVESTIMENTO S/A	BR	ACE	105.366	BRL	3.028,1658	Precio	319.066	BRL	BR	0,0520	0,0000	1,2250
BRALUPCDAM15	ALUP11	MARISA LOJAS S.A.	BR	ACE	169.209	BRL	3.635,0046	Precio	615.075	BRL	BR	0,0192	0,0000	2,3614
BRAMARACNOR4	AMAR3	GAEC EDUCAÇÃO S.A.	BR	ACE	70.760	BRL	1.030,8222	Precio	72.941	BRL	BR	0,0347	0,0000	0,2800
BRANIMACNOR6	ANIM3	AREZZO INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A.	BR	ACE	42.100	BRL	3.291,3972	Precio	138.568	BRL	BR	0,0520	0,0000	0,5320
BRARZZACNOR3	ARZZ3	MINERVA S.A.	BR	ACE	51.346	BRL	6.572,7474	Precio	337.484	BRL	BR	0,0572	0,0000	1,2957
BRBEEFACNOR6	BEEF3	BRADSPAR S.A.	BR	ACE	124.695	BRL	2.473,5714	Precio	308.442	BRL	BR	0,0542	0,0000	1,1842
BRBRAPACNPR2	BRAP4	BR PROPERTIES S.A.	BR	ACE	262.300	BRL	4.139,3640	Precio	1.085.755	BRL	BR	0,0750	0,0000	4,1685
BRBRPRACNOR9	BRPR3	BCO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL S.A.	BR	ACE	51.700	BRL	1.810,4694	Precio	93.601	BRL	BR	0,0127	0,0000	0,3594
BRBRSRACNBP4	BRSR6	B2W - COMPANHIA DIGITAL	BR	ACE	208.300	BRL	2.640,3516	Precio	549.985	BRL	BR	0,0509	0,0000	2,1115
BRBTOWACNOR8	BTOW3	CESP - CIA ENERGETICA DE SAO PAULO	BR	ACE	235.247	BRL	2.350,9980	Precio	553.065	BRL	BR	0,0520	0,0000	2,1234
BRCESPACNBP4	CESP6	CIA ENERGETICA DO CEARA - COELCE	BR	ACE	219.300	BRL	3.110,5512	Precio	682.144	BRL	BR	0,0670	0,0000	2,6189
BRCGASACNPA3	CGAS5	CIA SANEAMENTO DE MINAS GERAIS-COPASA MG	BR	ACE	27.600	BRL	9.289,4562	Precio	256.389	BRL	BR	0,0212	0,0000	0,9843
BRCOCEACNPA3	COCE5	CVC BRASIL OPERADORA E AGÊNCIA DE VIAGENS S.A.	BR	ACE	14.676	BRL	9.303,5220	Precio	136.538	BRL	BR	0,0189	0,0000	0,5242
BRCSMGACNOR5	CSMG3	CYRELA BRAZIL REALTY S.A.EMPREENDE E PART	BR	ACE	73.170	BRL	8.037,6000	Precio	588.111	BRL	BR	0,0577	0,0000	2,2579
BRVCBCACNOR1	CVCB3	ECORODOVIAS INFRAESTRUTURA E LOGÍSTICA S.A.	BR	ACE	116.400	BRL	6.508,4466	Precio	757.583	BRL	BR	0,0867	0,0000	2,9086
BRCYREACNOR7	CYRE3	ELETROPOLULO METROP. ELET. SAO PAULO S.A.	BR	ACE	300.196	BRL	2.202,3024	Precio	661.122	BRL	BR	0,0751	0,0000	2,5382
BRECORACNOR8	ECOR3	ESTACIO PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	258.197	BRL	2.079,7290	Precio	536.980	BRL	BR	0,0462	0,0000	2,0616

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS, continuación

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BREPLACNPR6	ELPL4	ELETROPAULO METROP. ELET. SAO PAULO S.A.	BR	ACE	122.400	BRL	2.541,8910	Precio	311.127	BRL	BR	0,0731	0,0000	1,1945
BRESTCACNOR5	ESTC3	ESTACIO PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	312.097	BRL	2.937,7428	Precio	916.861	BRL	BR	0,0982	0,0000	3,5201
BREVENACNOR8	EVEN3	EVEN CONSTRUTORA E INCORPORADORA S.A.	BR	ACE	142.989	BRL	793,7130	Precio	113.492	BRL	BR	0,0636	0,0000	0,4357
BREZTCACNOR0	EZTC3	EZ TEC EMPREEN. E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	66.690	BRL	3.566,6850	Precio	237.862	BRL	BR	0,0404	0,0000	0,9132
BRFLRYACNOR5	FLRY3	FLEURY S.A.	BR	ACE	163.490	BRL	5.385,1920	Precio	880.425	BRL	BR	0,0519	0,0000	3,3802
BRGOAUACNPR8	GOAU4	METALURGICA GERDAU S.A.	BR	ACE	739.800	BRL	998,6718	Precio	738.817	BRL	BR	0,0754	0,0000	2,8365
BRGOLLACNPR4	GOLL4	GOL LINHAS AEREAS INTELIGENTES S.A.	BR	ACE	117.500	BRL	1.517,0970	Precio	178.259	BRL	BR	0,0022	0,0000	0,6844
BRGUARACNOR4	GUAR3	GUARARAPES CONFECOES S.A.	BR	ACE	9.000	BRL	19.020,9804	Precio	171.189	BRL	BR	0,0144	0,0000	0,6572
BRHGTACNOR9	HGTX3	CIA HERING	BR	ACE	167.598	BRL	3.968,5650	Precio	665.124	BRL	BR	0,1039	0,0000	2,5536
BRIGTAACNOR5	IGTA3	IGUATEMI EMPRESA DE SHOPPING CENTERS S.A	BR	ACE	102.011	BRL	6.614,9448	Precio	674.797	BRL	BR	0,0578	0,0000	2,5907
BRJSLGACNOR2	JSLG3	JSL S.A.	BR	ACE	58.490	BRL	1.406,5800	Precio	82.271	BRL	BR	0,0289	0,0000	0,3159
BRLEVEACNOR2	LEVE3	MAHLE-METAL LEVE S.A.	BR	ACE	44.500	BRL	3.908,2830	Precio	173.919	BRL	BR	0,0347	0,0000	0,6677
BRLIGTACNOR2	LIGT3	LIGHT S.A.	BR	ACE	94.200	BRL	4.503,0654	Precio	424.189	BRL	BR	0,0462	0,0000	1,6286
BRLINXACNOR0	LINX3	LINX S.A.	BR	ACE	143.500	BRL	3.586,7790	Precio	514.703	BRL	BR	0,0865	0,0000	1,9761
BRMAGGACNOR4	MAGG3	MAGNESITA REFRATARIOS S.A.	BR	ACE	33.420	BRL	7.394,5920	Precio	247.127	BRL	BR	0,0657	0,0000	0,9488
BRMGLUACNOR2	MGLU3	MAGAZINE LUIZA S.A.	BR	ACE	7.500	BRL	51.440,6400	Precio	385.805	BRL	BR	0,0347	0,0000	1,4812
BRMOVIACNOR0	MOVI3	MOVIDA PARTICIPACOES SA	BR	ACE	98.600	BRL	2.009,4000	Precio	198.127	BRL	BR	0,0462	0,0000	0,7607
BRMPLUACNOR3	MPLU3	MULTIPLUS S.A.	BR	ACE	56.200	BRL	7.802,5002	Precio	438.501	BRL	BR	0,0346	0,0000	1,6835
BRMRFGACNOR0	MRFG3	MARFRIG GLOBAL FOODS S.A.	BR	ACE	251.153	BRL	1.358,3544	Precio	341.155	BRL	BR	0,0404	0,0000	1,3098
BRMRVEACNOR2	MRVE3	MRV ENGENHARIA E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	333.495	BRL	2.716,7088	Precio	906.009	BRL	BR	0,0751	0,0000	3,4784
BRMYPKACNOR7	MYPK3	IOCHPE MAXION S.A.	BR	ACE	87.538	BRL	3.343,6416	Precio	292.696	BRL	BR	0,0632	0,0000	1,1237
BRPARDACNOR1	PARD3	INSTITUTO HERMES PARDINI S.A.	BR	ACE	60.500	BRL	4.822,5600	Precio	291.765	BRL	BR	0,0462	0,0000	1,1202
BRPOMOACNPR7	POMO4	MARCOPOLO S.A.	BR	ACE	573.000	BRL	570,6696	Precio	326.994	BRL	BR	0,0619	0,0000	1,2554
BRPRMLACNOR9	PRML3	PRUMO LOGÍSTICA S.A.	BR	ACE	86.900	BRL	2.109,8700	Precio	183.348	BRL	BR	0,0231	0,0000	0,7039
BRQGEACNOR8	QGE3	QGE PARTICIPAÇÕES S.A.	BR	ACE	92.100	BRL	1.205,6400	Precio	111.039	BRL	BR	0,0346	0,0000	0,4263
BRRAPTACNPR4	RAPT3	RANDON S.A. IMPLEMENTOS E PARTICIPACOES	BR	ACE	211.850	BRL	924,3240	Precio	195.818	BRL	BR	0,0613	0,0000	0,7518
BRRLGACNOR4	RLOG3	COSAN LOGÍSTICA S.A.	BR	ACE	127.500	BRL	1.320,1758	Precio	168.322	BRL	BR	0,0346	0,0000	0,6462
BRSAAPACNPR6	SAPR4	CIA SANEAMENTO DO PARANA - SANEPAR	BR	ACE	310.300	BRL	2.190,2460	Precio	679.633	BRL	BR	0,0616	0,0000	2,6093
BRSEERACNOR5	SEER3	SER EDUCACIONAL S.A.	BR	ACE	43.400	BRL	4.923,0300	Precio	213.660	BRL	BR	0,0347	0,0000	0,8203
BRSLCEACNOR2	SLCE3	SLC AGRÍCOLA S.A.	BR	ACE	57.134	BRL	4.239,8340	Precio	242.239	BRL	BR	0,0578	0,0000	0,9300
BRSMLEACNOR1	SMLE3	SMILES S.A.	BR	ACE	71.499	BRL	12.132,7572	Precio	867.480	BRL	BR	0,0577	0,0000	3,3305
BRSMTOACNOR3	SMT03	SAO MARTINHO S.A.	BR	ACE	189.187	BRL	3.456,1680	Precio	653.862	BRL	BR	0,0520	0,0000	2,5103
BRSSBRACNOR1	SSBR3	SONAE SIERRA BRASIL S.A.	BR	ACE	26.496	BRL	3.866,0856	Precio	102.436	BRL	BR	0,0347	0,0000	0,3933
BRSTBPACNOR3	STBP3	SANTOS BRASIL PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	269.320	BRL	409,9176	Precio	110.399	BRL	BR	0,0404	0,0000	0,4239
BRTIETCDAM15	TIET11	AES TIETE ENERGIA SA	BR	ACE	188.300	BRL	2.742,8310	Precio	516.475	BRL	BR	0,0096	0,0000	1,9829
BRTOTSACNOR8	TOTS3	TOTVS S.A.	BR	ACE	133.900	BRL	6.060,3504	Precio	811.481	BRL	BR	0,0808	0,0000	3,1155
BRTUPYACNOR1	TUPY3	TUPY S.A.	BR	ACE	58.300	BRL	3.194,9460	Precio	186.265	BRL	BR	0,0404	0,0000	0,7151
BRUSIMACNPA6	USIM5	USINAS SID DE MINAS GERAIS S.A.-USIMINAS	BR	ACE	506.200	BRL	924,3240	Precio	467.893	BRL	BR	0,0404	0,0000	1,7964
BRVLIDACNOR5	VLID3	VALID SOLUÇÕES E SERV. SEG. MEIOS PAG. IDENT. S.A.	BR	ACE	82.270	BRL	2.975,9214	Precio	244.829	BRL	BR	0,1155	0,0000	0,9400
BRVVARCDAM10	VVAR11	VIA VAREJO S.A.	BR	ACE	146.700	BRL	2.186,2272	Precio	320.720	BRL	BR	0,0114	0,0000	1,2313
BRWIZSACNOR1	WIZS3	WIZ SOLUÇÕES E CORRETAGEM DE SEGUROS S.A.	BR	ACE	73.900	BRL	3.697,2960	Precio	273.230	BRL	BR	0,0462	0,0000	1,0490
									24.454.808				TOTAL	93,8884

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS, continuación

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BRABCBACNPR4	ABC4	BCO ABC BRASIL S.A.	BR	ACE	68.580	BRL	2.867,0726	Precio	196.624	BRL	BR	0,0376	0,0000	1,0389
BRALPAACNPR7	ALPA4	ALPARGATAS S.A.	BR	ACE	160.800	BRL	2.060,2582	Precio	331.290	BRL	BR	0,0342	0,0000	1,7505
BRALSCACNOR0	ALSC3	ALIANSC SHOPPING CENTERS S.A.	BR	ACE	109.666	BRL	2.974,0990	Precio	326.158	BRL	BR	0,0541	0,0000	1,7233
BRALUPCDAM15	ALUP11	ALUPAR INVESTIMENTO S/A	BR	ACE	94.709	BRL	3.519,5220	Precio	333.330	BRL	BR	0,0126	0,0000	1,7612
BRAMARACNOR4	AMAR3	MARISA LOJAS S.A.	BR	ACE	68.460	BRL	1.226,6872	Precio	83.979	BRL	BR	0,0335	0,0000	0,4437
BRANIMACNOR6	ANIM3	GAEC EDUCAÇÃO S.A.	BR	ACE	41.700	BRL	2.805,3266	Precio	116.982	BRL	BR	0,0515	0,0000	0,6181
BRARZZACNOR3	ARZZ3	AREZZO INDÚSTRIA E COMÉRCIO S.A.	BR	ACE	48.046	BRL	5.157,8492	Precio	247.814	BRL	BR	0,0541	0,0000	1,3094
BRBEEFACNOR6	BEEF3	MINERVA S.A.	BR	ACE	116.695	BRL	2.500,7130	Precio	291.821	BRL	BR	0,0487	0,0000	1,5419
BRBRAPACNPR2	BRAP4	BRADSPAR S.A.	BR	ACE	245.400	BRL	3.056,4270	Precio	750.047	BRL	BR	0,0702	0,0000	3,9631
BRBRPRACNOR9	BRPR3	BR PROPERTIES S.A.	BR	ACE	83.300	BRL	1.543,6500	Precio	128.586	BRL	BR	0,0279	0,0000	0,6794
BRBRSRACNPB4	BRSR6	BCO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL S.A.	BR	ACE	194.900	BRL	2.124,0624	Precio	413.980	BRL	BR	0,0477	0,0000	2,1874
BRBTOWACNOR8	BTOW3	B2W - COMPANHIA DIGITAL	BR	ACE	166.247	BRL	2.099,3640	Precio	349.013	BRL	BR	0,0485	0,0000	1,8441
BRCESPACNPB4	CESP6	CESP - CIA ENERGETICA DE SAO PAULO	BR	ACE	205.200	BRL	2.776,5118	Precio	569.740	BRL	BR	0,0627	0,0000	3,0104
BRCOCEACNP3	COCE5	CIA ENERGETICA DO CEARA - COELCE	BR	ACE	12.676	BRL	10.288,9418	Precio	130.423	BRL	BR	0,0163	0,0000	0,6891
BRCSMGACNOR5	CSMG3	CIA SANEAMENTO DE MINAS GERAIS-COPASA MG	BR	ACE	68.470	BRL	7.512,4300	Precio	514.376	BRL	BR	0,0540	0,0000	2,7178
BRVCBACNOR1	CVCB3	CVC BRASIL OPERADORA E AGÊNCIA DE VIAGENS S.A.	BR	ACE	50.800	BRL	4.877,9340	Precio	247.799	BRL	BR	0,0378	0,0000	1,3093
BRCYREACNOR7	CYRE3	CYRELA BRAZIL REALTY S.A.EMPREENDE E PART	BR	ACE	280.796	BRL	2.113,7714	Precio	593.539	BRL	BR	0,0702	0,0000	3,1361
BRRECORACNOR8	ECOR3	ECORODOVIAS INFRAESTRUTURA E LOGÍSTICA S.A.	BR	ACE	241.497	BRL	1.695,9568	Precio	409.568	BRL	BR	0,0432	0,0000	2,1641
BRRELPLACNPR6	ELPL4	ELETROPAULO METROP. ELET. SAO PAULO S.A.	BR	ACE	103.400	BRL	2.323,7078	Precio	240.271	BRL	BR	0,0618	0,0000	1,2695
BRRESCACNOR5	ESTC3	ESTACIO PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	291.397	BRL	3.251,9560	Precio	947.610	BRL	BR	0,0917	0,0000	5,0069

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS, continuación

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
BREVENACNOR8	EVEN3	EVEN CONSTRUTORA E INCORPORADORA S.A.	BR	ACE	238.889	BRL	761,5340	Precio	181.922	BRL	BR	0,1062	0,0000	0,9612
BREZTCACNOR0	EZTC3	EZ TEC EMPREEN. E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	62.390	BRL	3.221,0830	Precio	200.963	BRL	BR	0,0378	0,0000	1,0618
BRFLRYACNOR5	FLRY3	FLEURY S.A.	BR	ACE	75.995	BRL	7.337,4830	Precio	557.612	BRL	BR	0,0484	0,0000	2,9463
BRGFSAACNOR3	GFS3	GAFISA S.A.	BR	ACE	380.300	BRL	382,8252	Precio	145.588	BRL	BR	0,1006	0,0000	0,7692
BRGOAUACNPR8	GOAU4	METALURGICA GERDAU S.A.	BR	ACE	654.700	BRL	987,9360	Precio	646.802	BRL	BR	0,0679	0,0000	3,4175
BRGOLLACNPR4	GOLL4	GOL LINHAS AEREAS INTELIGENTES S.A.	BR	ACE	113.700	BRL	950,8884	Precio	108.116	BRL	BR	0,0022	0,0000	0,5713
BRGUARACNOR4	GUAR3	GUARARAPES CONFECOES S.A.	BR	ACE	8.700	BRL	12.513,8560	Precio	108.871	BRL	BR	0,0139	0,0000	0,5752
BRHGTACNOR9	HGT3	CIA HERING	BR	ACE	156.798	BRL	3.111,9984	Precio	487.955	BRL	BR	0,0973	0,0000	2,5782
BRIGTAACNOR5	IGTA3	IGUATEMI EMPRESA DE SHOPPING CENTERS S.A	BR	ACE	76.311	BRL	5.489,2194	Precio	418.888	BRL	BR	0,0432	0,0000	2,2133
BRJSLGACNOR2	JSLG3	JSL S.A.	BR	ACE	67.890	BRL	1.848,2636	Precio	125.479	BRL	BR	0,0335	0,0000	0,6630
BRLEVEACNOR2	LEVE3	MAHLE-METAL LEVE S.A.	BR	ACE	43.000	BRL	4.272,8232	Precio	183.731	BRL	BR	0,0335	0,0000	0,9708
BRLIGTACNOR2	LIGT3	LIGHT S.A.	BR	ACE	88.200	BRL	3.573,0352	Precio	315.142	BRL	BR	0,0432	0,0000	1,6651
BRLINXACNOR0	LINX3	LINX S.A.	BR	ACE	99.200	BRL	3.570,9770	Precio	354.241	BRL	BR	0,0599	0,0000	1,8717
BRMAGGACNOR4	MAGG3	MAGNESITA REFRATARIOS S.A.	BR	ACE	35.320	BRL	4.888,2250	Precio	172.652	BRL	BR	0,0671	0,0000	0,9122
BRMGLUACNOR2	MGLU3	MAGAZINE LUIZA S.A.	BR	ACE	7.000	BRL	21.851,9094	Precio	152.963	BRL	BR	0,0324	0,0000	0,8082
BRMPLUACNOR3	MPLU3	MULTIPLUS S.A.	BR	ACE	52.600	BRL	6.956,7160	Precio	365.923	BRL	BR	0,0324	0,0000	1,9334
BRMRFGACNOR0	MRFG3	MARFRIG GLOBAL FOODS S.A.	BR	ACE	281.653	BRL	1.360,4702	Precio	383.181	BRL	BR	0,0540	0,0000	2,0246
BRMRVEACNOR2	MRVE3	MRV ENGENHARIA E PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	311.995	BRL	2.251,6708	Precio	702.510	BRL	BR	0,0702	0,0000	3,7119
BRMPKACNOR7	MYPK3	IOCHPE MAXION S.A.	BR	ACE	68.938	BRL	2.399,8612	Precio	165.442	BRL	BR	0,0727	0,0000	0,8742
BRPARACNOR3	PARC3	FPC PAR CORRETORA DE SEGUROS S.A.	BR	ACE	62.600	BRL	2.770,3372	Precio	173.423	BRL	BR	0,0391	0,0000	0,9163
BRPOMOACNPR7	POMO4	MARCOPOLO S.A.	BR	ACE	542.100	BRL	563,9468	Precio	305.716	BRL	BR	0,0586	0,0000	1,6153
BRPRMLACNOR9	PRML3	PRUMO LOGÍSTICA S.A.	BR	ACE	86.800	BRL	1.574,5230	Precio	136.669	BRL	BR	0,0231	0,0000	0,7221
BRQGEACNOR8	QGE3	QGE PARTICIPAÇÕES S.A.	BR	ACE	89.100	BRL	1.097,0206	Precio	97.745	BRL	BR	0,0335	0,0000	0,5165
BRRAPTACNPR4	RAPT4	RANDON S.A. IMPLEMENTOS E PARTICIPACOES	BR	ACE	192.150	BRL	710,0790	Precio	136.442	BRL	BR	0,0556	0,0000	0,7209
BRRLOGACNOR4	RLOG3	COSAN LOGISTICA S.A.	BR	ACE	122.900	BRL	1.027,0418	Precio	126.223	BRL	BR	0,0335	0,0000	0,6669
BRSAACNPR6	SAPR4	CIA SANEAMENTO DO PARANA - SANEPAR	BR	ACE	290.400	BRL	2.212,5650	Precio	642.529	BRL	BR	0,0576	0,0000	3,3950
BRSEERACNOR5	SEER3	SER EDUCACIONAL S.A.	BR	ACE	42.000	BRL	3.842,6594	Precio	161.392	BRL	BR	0,0335	0,0000	0,8528
BRSLCEACNOR2	SLCE3	SLC AGRICOLA S.A.	BR	ACE	55.234	BRL	2.978,2154	Precio	164.499	BRL	BR	0,0558	0,0000	0,8692
BRSMLEACNOR1	SMLE3	SMILES S.A.	BR	ACE	66.799	BRL	9.206,3286	Precio	614.974	BRL	BR	0,0540	0,0000	3,2494
BRSMTOACNOR3	SMT03	SAO MARTINHO S.A.	BR	ACE	165.387	BRL	4.013,4900	Precio	663.779	BRL	BR	0,0486	0,0000	3,5072
BRSSBRACNOR1	SSBR3	SONAE SIERRA BRASIL S.A.	BR	ACE	25.596	BRL	3.546,2786	Precio	90.771	BRL	BR	0,0335	0,0000	0,4796
BRSTBPACNOR3	STBP3	SANTOS BRASIL PARTICIPACOES S.A.	BR	ACE	260.520	BRL	493,9680	Precio	128.689	BRL	BR	0,0391	0,0000	0,6800
BRTOTACNOR8	TOTS3	TOTVS S.A.	BR	ACE	125.300	BRL	4.947,9128	Precio	619.973	BRL	BR	0,0756	0,0000	3,2758
BRUPYACNOR1	TUPY3	TUPY S.A.	BR	ACE	56.400	BRL	2.471,8982	Precio	139.415	BRL	BR	0,0391	0,0000	0,7366
BRUSIMACNPA6	USIM5	USINAS SID DE MINAS GERAIS S.A.-USIMINAS	BR	ACE	473.600	BRL	843,8620	Precio	399.653	BRL	BR	0,0378	0,0000	2,1117
BRVLIDACNOR5	VLID3	VALID SOLUÇÕES E SERV. SEG. MEIOS PAG. IDENT. S.A.	BR	ACE	69.937	BRL	5.069,3466	Precio	354.535	BRL	BR	0,1080	0,0000	1,8733
BRVVARCDAM10	VVAR11	VIA VAREJO S.A.	BR	ACE	137.300	BRL	2.212,5418	Precio	303.782	BRL	BR	0,0106	0,0000	1,6051
									18.261.140				TOTAL	96,4872

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACION

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAICES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales y extranjeros.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene inversiones en contratos de opciones

6) INVERSIONES EN CONTRATOS FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene inversiones en contratos futuros y forwards

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene contratos de opciones cuando el fondo actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra en compromiso de retroventa.

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

IV. INFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

SVS - I. IDENTIFICACION DEL FONDO	
NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFISIFBS
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	LIRA TOCORNAL JUAN PABLO
MONEDA FUNCIONAL	\$

SVS - II. APORTANTES						
NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES		TIPO DE PERSONA (*)		RUT	DV	% PROPIEDAD
AFP CUPRUM S.A FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	76240079	0	22,0227	
AFP CAPITAL FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	98000000	1	18,8351	
AFP PROVIDA FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	76265736	8	11,6747	
AFP CAPITAL FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	98000000	1	10,3553	
INMOBILIARIA ESTRELLA DEL SUR LTDA.	Otro tipo de persona juridica nacional	E	78757390	8	7,6135	
AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	76240079	0	6,8278	
AFP HABITAT FONDO DE PENSION TIPO A	Inversionista Institucional	G	98000100	8	5,9130	
AFP HABITAT FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	98000100	8	4,0528	
AFP PROVIDA FONDO DE PENSION TIPO B	Inversionista Institucional	G	76265736	8	3,6565	
VALORES SECURITY S.A. C. DE BOLSA	Inversionista Institucional	G	96515580	5	2,1824	
SOC. DE AHORRO MATYCO LTDA.	Otro tipo de persona juridica nacional	E	96512100	5	1,9996	
FONDO DE INVERSION PRIVADO ALERCE	Inversionista Institucional	G	76452673	2	1,7743	
(*) Tipo de persona					TOTAL PORCENTAJE	96,9077

SVS - III. EMISION DE CUOTAS	
TOTAL APORTANTES	17
CUOTAS EMITIDAS	3415965
CUOTAS PAGADAS	1250234
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	19705,2898

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

IV. INFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

SVS - IV COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS y CLASIFICADORA DE RIESGO				
COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO				
NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL F	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
LAZEN JOFRE VICENTE	7049081	1	2017-05-24	2018-05-24
TESSADA PEREZ MARIO	10193202	8	2017-05-24	2018-05-24
LEFORT GORCHS FERNANDO	9669736	8	2017-05-24	2018-05-24
AUDITORES EXTERNOS				
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA			
N°INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5			
CLASIFICADORA DE RIESGO				
CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	1° clase Nivel 4			
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	ICR CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA			
N°INSCRIPCION	12			

SVS - V. OTROS ANTECEDENTES			
("Expresado en miles de [Moneda informada en hoja "Identificación"]")			
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1		
NOMBRE EMISOR	BR PROPERTIES S.A.		
RUT EMISOR	0		
Digito Verificador	E		
TIPO DE INSTRUMENTO	IVERSION DIRECT	IVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
ACE	1085755	0	1085755
TOTAL EMISOR			1085755
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO			4,1685

FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros. En consecuencia, se estima que no deberían existir diferencias significativas entre el valor económico o de mercado y su valor libro.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	30-06-2017	31.12.2016	30-06-2016
Índices de Liquidez (n° de veces)	Liquidez corriente:	18	41	1.044
	Activo corriente	25.963.321	18.430.452	16.260.971
	Pasivo corriente	1.410.458	447.805	15.577
	Razón ácida:	1,07	0,38	5,11
	Disponible	1.508.513	169.312	79.574
	Pasivo corriente	1.410.458	447.805	15.577
Índices de Endeudamiento %	Razón de endeudamiento:	6,00%	2,00%	0,00%
	Pasivo exigible	1.410.458	447.805	15.577
	Patrimonio	24.636.223	18.478.176	16.331.855
	Proporción de la deuda corto plazo	5,00%	2,00%	0,00%
	Pasivo corriente	1.410.458	447.805	15.577
	Pasivo total	26.046.681	18.925.981	16.347.432
	Cobertura de gastos financieros:	(17.721.300,0%)	(16.461.227,0%)	(22.046.686,0%)
	Resultado antes impuesto renta	2.835.408	6.749.103	4.629.804
	Gastos financieros	(16)	(41)	(21)
Índices de Resultados MUS\$	Ingresos de explotación	2.909.297	6.846.560	4.675.182
	Costos de explotación	(73.873)	(97.416)	(45.357)
	Resultado Operacional	2.835.424	6.749.144	4.629.825
	Gastos Financieros	(16)	(41)	(21)
	R.A.I.I.D.A.I.E	2.835.408	6.749.103	4.629.804
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	2.835.408	6.749.103	4.629.804
Índices de Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio:	11,0%	36,61%	31,17%
	Resultado del ejercicio	2.835.408	6.749.103	4.629.804
	Patrimonio Promedio	24.967.290	18.432.690	14.851.786
	Rentabilidad del activo:	11,0%	36,08%	31,15%
	Resultado del ejercicio	2.835.408	6.749.103	4.629.804
	Activos Promedio	25.752.884	18.705.201	14.863.853
	Rendimiento activos operacionales:	11,0%	36,08%	31,15%
	Resultado operacional	2.835.424	6.749.144	4.629.825
	Activos operacionales Promedio	25.752.884	18.705.201	14.863.853
	Utilidad por Acción (N° Veces)	2.267,90	6.218,39	4.271,87
	(*) Resultado del ejercicio (\$)	2.835.408.128	6.749.103.183	4.629.804.145
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	1.250.234	1.085.346	1.083.788
Todos los montos se encuentran en M\$, salvo los indicados con (*)				

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

- a) Razón de liquidez: $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$
- b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo. Todas las obligaciones del fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.

- a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto y largo plazo $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

Análisis Resultado

- a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
- b) Resultado operacional
- c) Gastos Financieros
- d) R.A.I.I.D.A.I.E.: $(\text{Resultado antes de impuestos} + \text{depreciación} + \text{amortización} + \text{ítems extraordinarios})$
- e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{patrimonio promedio})$
- b) Rentabilidad del activos: $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{activos promedios})$
- c) Utilidad por acción: $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{Nº cuotas})$

Riesgo de mercado

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.